



INFORMA

Martes, 29 de marzo, de 2022



@sicamEMTMadrid

SicamEmtMadrid

@sicamemt



sicamemt@sicamemt.org

915 522 802

912 772 371

www.sicamemt.org

C/ Abtao 25 1º oficina 3
28007-Madrid

ASEOS

En SICAM llevamos mucho tiempo, más bien años, peleando en todos los frentes posibles por el grave problema que seguimos padeciendo los conductores de la EMT cuando durante nuestra jornada laboral tenemos que ir al baño a hacer nuestras necesidades fisiológicas, que por otra parte son inevitables, aunque por la actitud que tiene la Dirección pensamos que cree que vamos al baño por capricho. Es lamentable que el siglo XXI sigamos padeciendo esta situación sin que la Empresa mueva un dedo, limitándose tan solo a poner mil excusas, echando balones fuera y culpando al Ayuntamiento de todo el problema, aduciendo que este organismo no le deja instalar aseos propios donde ya hay aseos públicos del Ayuntamiento, eso sí, se les llena la boca diciendo que tienen 55 aseos propios almacenados sin poder instalarlos, pero desde SICAM nos preguntamos, ¿Cómo la empresa pública más grande e importante del Ayuntamiento de Madrid, no tiene el suficiente poder de influencia y presión en el Ayuntamiento para que este bochornoso problema se solucione de una vez? nosotros pensamos que la EMT no hace lo suficiente y con medidas y soluciones livianas, como los conciertos con establecimientos, lo da como solucionado.

Hace unos días se emitió en televisión el problema que padecemos, poniendo imágenes reales del estado insalubre de los baños del Ayuntamiento y con el relato de los delegados de SICAM del problema. Este hecho es un paso más que SICAM ha dado, primero con la intención de que se visualice y que la ciudadanía de Madrid sea consciente de ello, y en segundo lugar para ver si a las autoridades competentes y a la Dirección de la EMT se les pone la cara colorada y empiezan a mover el culo. También hemos llevado a cabo la petición de una reunión con la Dirección General de Infraestructuras y Obras Públicas del Ayuntamiento para tratar el tema. Si esta reunión no diese sus frutos seguiremos dando los pasos necesarios y que tengamos a nuestro alcance para que los conductores tengamos un aseo digno, como obliga la ley de prevención, una ley que se saltan continuamente y luego van dando clases a los demás de que las leyes hay que cumplirlas. Sabemos que esto no va a ser fácil ni rápido, por desgracia, pero desde SICAM no nos cansaremos de machacar en hierro frío sobre este asunto, así que os mantendremos informados según vayan transcurriendo los hechos.

COMISION DE MOVIMIENTO

El pasado día 24 tuvo lugar la Comisión de Movimiento, después de dos años. Evidentemente había un sinfín de puntos a tratar, además de los pendientes de anteriores reuniones, y que necesitarán de al menos otra reunión. Os exponemos los más importantes de los tratados.

1.- *Objetos perdidos de usuarios y conductores.* La empresa nos trasladó una propuesta de protocolo en el que se contemplan las dos posibilidades y que debemos valorar. En SICAM pensamos que no es una buena propuesta ya que carga con más responsabilidad a los conductores, como siempre hace, además de que conllevaría un tiempo extra del conductor que no contempla ni abonar ni compensar. Debe ser la empresa, con los recursos que tiene, que son bastantes, quien asuma la responsabilidad, además del tiempo empleado.

2.- *Pitido máquina pupitre cuando se pasa por parada y esta no se realiza.* La empresa ve viable esta propuesta realizada por la parte social y la trasladarán a sistemas para su ejecución.

3.- *Rampa manual.* La empresa no acepta la propuesta de uso de la rampa manual hecha por la parte laboral, a través de los delegados de prevención, en la anterior comisión, ya que quiere eliminar el criterio del conductor. Queda en presentarnos una propuesta.

4.- *Vigilantes del servicio nocturno.* Punto tratado en comisión de 2018 y por el que ya se ha aplicado que los vigilantes estén en Cibeles hasta que llega el último bus, no siendo posible que se desplacen hasta la otra cabecera, ya que tendrían que prolongar su jornada.

5.- *Coches de personal.* Se acodó la creación de una mesa de trabajo para la reestructuración que necesitan. Por parte del Comité se le instó a la empresa para que cumpla con sacar a pedir los cuadros que superen los dos años. También se tratará el abono del plus de agente único en vacaciones y cuando estos dan cursos de formación, además de su descanso de 15 minutos en la jornada de trabajo, ya que no se cumple en algunos casos.

6.- *Vacantes generales en los centros de operaciones para los inspectores.* Se le solicita a la empresa que salgan las vacantes en los controles para que no se nombren servicio a los conductores, comprometiéndose la Dirección a que no se nombrará servicio en los controles a conductores y que saldrán las plazas en cuanto los nuevos inspectores se incorporen, y si no se cubriesen con estos se sacarían una convocatoria de auxiliar de control.

7.- *Desacoplados forzosos.* La empresa acepta que cuando se pierda la condición de desacoplado si se cambia de estación voluntariamente. Igualmente se aprueba que la condición de desacoplado forzoso sea indefinida para ejercerla en su línea, siempre y cuando no coja turno otras líneas o cambie de departamento.

8.- *Cambio forzoso de verano para parejas.* Se acepta que las parejas puedan pedir que le pongan el mismo día que nos piden trabajar forzoso y el día de libranza.

Varios. La Dirección quiere crear un nuevo tipo de turno, consistente en dos aumentos de diferentes líneas, siendo un turno partido. Desde el Comité se le pidió a la empresa que nos haga llegar un documento para su estudio, ya que entendemos que dicha propuesta puede contradecir la normativa actual.

MANIFESTACION POR LA JUBILACION A LOS 60 AÑOS

El pasado sábado día 26 participamos en la manifestación por la reivindicación de la jubilación para los conductores profesionales, tanto del transporte de mercancías como de viajeros, a los 60 años. A la manifestación acudieron conductores venidos de todo el estado, transcurriendo desde la Plaza de Legazpi hasta el Congreso de los Diputados, con una gran afluencia de trabajadores. Al final de la marcha se leyó un manifiesto por parte de algunos de los representantes de las distintas fuerzas que integran esta plataforma, donde se instaba al gobierno de la nación a que tomara en consideración nuestra justa reivindicación.

DECLARACION DE LA RENTA



Como todos los años, SICAM realizará de manera gratuita la declaración de la renta 2021 a todos los afiliados y familiares de primer grado.

Será de la misma manera que el año pasado, de manera telemática y no presencial.

El periodo para realizarla será a partir del 4 de abril al 30 de junio. Debéis de poneros en contacto con el gestor del sindicato en el tfo. 662610600, una vez que se abra el plazo el próximo día 4.